

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 13 de marzo de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica el otorgamiento del permiso de investigación, que se cita, en la provincia de Sevilla. (PD. 791/2020).

El Delegado del Gobierno en Sevilla hace saber que por Resolución de fecha 11 de marzo de 2020 ha sido otorgado a Calgov, SAU el permiso de investigación para recursos de la sección C), denominado «Esperanza», PI-RSC núm. 7.980, de siete (7) cuadrículas mineras de extensión, enclavada en los términos municipales de Estepa y Pedrera (Sevilla). Las coordenadas geográficas de los vértices del permiso de investigación otorgado, referidas al meridiano de Greenwich y sistema de referencia ETRS89 son:

Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)
1/P.P.	4°51'40"	37°15'00"
2	4°50'40"	37°15'00"
3	4°50'40"	37°16'20"
4	4°50'00"	37°16'20"
5	4°50'00"	37°14'40"
6	4°51'40"	37°14'40"

Para mayor información sobre el derecho minero otorgado, el público interesado podrá consultar el Registro Minero de Andalucía en el Portal Andaluz de la Minería en la siguiente url:

<http://svrdmz038.ceice.junta-andalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/pam/Inicio.action?nameSpace=%2F>

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.2 de la vigente Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y del apartado 5 del artículo 101 del Reglamento General para el régimen de la minería, aprobado mediante Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Sevilla, 13 de marzo de 2020.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.